

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque  
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13/04/12 Hs. 11:00
Numero:	837 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	166/93
Recibido:	<i>[Firma]</i>

NOTA N° 40/2012.-

LETRA: B.P.F.F.-----

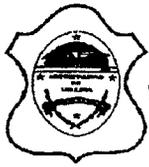
USHUAIA, 13 de abril de 2012.

SEÑOR PRESIDENTE:

El Proyecto de Resolución que se acompaña, responde a la solicitud que formularan vecinos de los Barrios La Cumbre y El Progreso de esta ciudad de Ushuaia, en lo que respecta a la reparación de las escaleras ubicadas en esos sectores y que respectivamente comunican, peatonalmente, a las calles Yowen y Holl Holl; y Lirio de Los Valles y Monseñor Scriva; vía de comunicación que en la actualidad se encuentra en un estado al que podríamos calificar como “ DEPLORABLE”, hecho este que trae aparejado un riesgo a la integridad física de aquellos vecinos que hacen uso de la misma.-

Si otro particular y a la espera de contar con el acompañamiento de la totalidad de los Ediles en la aprobación del Proyecto que nos ocupa, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-

*[Firma]*  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

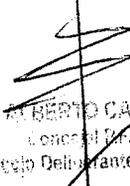
*Bloque  
Partido Federal Fueguino*

PROYECTO DE RESOLUCION.

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que por medio del área que corresponda, proceda a la refacción de las escaleras ubicadas en:

- a) Barrio La Cumbre, la cual comunica la calle Yowen con calle Holl Holl,
- b) Barrio el Progreso, la cual comunica la calle Lirio de los Valles con calle Monseñor Scrivera.

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-

  
LUIS ALBERTO CARRERAS  
Concejal  
Concejo Deliberante Ushuaia